

Guía para la certificación de empresas emergentes (startups)

En base a la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de Fomento del Ecosistema de las Empresas Emergentes, y la Orden PCM/825/2023, de 20 de julio, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de certificación

Antes de solicitar un enisa es importante que consultes esta guía.

¿Comenzamos?



Certifica ya tu startup

Para ello, deberás identificar y describir tu empresa. Enisa examinará el cumplimiento de los requisitos que aparecen en la Ley de Startups y su grado de innovación y escalabilidad.

Recomendaciones generales

- Lee este documento. Hacerlo te mostrará cómo es el proceso de certificación y te ayudará a resolver las dudas que puedan surgir.
- Ten en cuenta que Enisa no conoce tu empresa; cuanto más clara y concisa sea la información que nos facilites, más fácil nos será avanzar en el proceso.
- No olvides que los datos que nos proporciones deberán ser veraces y comprobables.
- Cada vez que inicies sesión no olvides ir guardando los cambios realizados. La sesión puede caducar por motivos de seguridad y, si no lo has hecho cada cierto tiempo, las modificaciones no se habrán salvado.
- Una vez cumplimentada la solicitud de certificación, y en un plazo no superior a tres meses, se notificará la resolución de la misma. El plazo podrá verse suspendido si hubiera la necesidad de requerir información y/o documentación adicional.
- Esta guía ha sido elaborada internamente por Enisa. El seguimiento de la misma no garantiza la certificación del solicitante.

Portal del Cliente

Cómo **cumplimentar** el formulario para certificar tu empresa como emergente

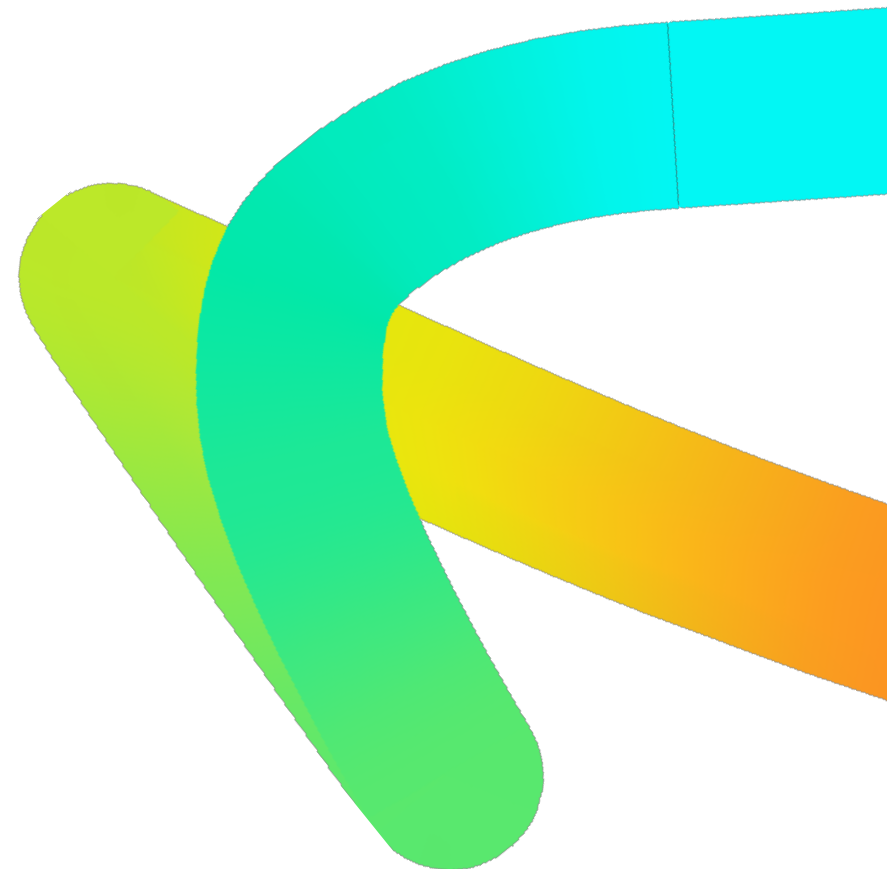
1. Registro

2. Datos del solicitante

3. Grupo de empresas

4. Plan de negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
 - Competencia
 - Equipo directivo
 - Socios y accionariado
 - Proveedores
 - Clientes





1. Registro

- Inicia sesión o [Regístrate en el área de servicios](#)

Conoce lo que podemos hacer por tu empresa

Financiación

Obtén los recursos para que puedas innovar con tu pyme.

Conocer detalles 

Certificación

Certifícate como empresa emergente y aprovecha todas las ventajas.

Conocer detalles 

- Selecciona la opción:

Certificaciones

PORTAL DEL CLIENTE

Bienvenido

Certificaciones

Acceder



Préstamos

Acceder



Autorización de Residencia para Emprendedores

Acceder



enisa.es/441/group/startups



1. Registro

Iniciar la solicitud

Y a continuación:

Inicia la solicitud

Materiales descargables

Reúne y consulta los documentos para preparar tu solicitud de certificación.

Guía Certificación_octubre 23.pdf



Orden regulatoria Certificación_BOE.pdf



Declaracion responsable.pdf



Declaracion responsable Grupo de Empresas.pdf



Iniciar la solicitud

Recuerda leer y aceptar las condiciones de uso del Portal del cliente.

Para poder recibir las notificaciones de resolución de este procedimiento, asegúrate de estar dado de alta en la Dirección Electrónica Habilitada Única de la Administración General del Estado <https://dehu.redsara.es/>



2. Datos del solicitante

Una vez registrado deberás pulsar “Acceder” para entrar al Portal del cliente. Recuerda que necesitarás tu usuario y contraseña.

Completa la totalidad de los campos incluidos en “**Datos empresa**”:

NIF *	
Razón social *	
Teléfono empresa *	
CNAE *	
Actividad *	

Completa la totalidad de los campos incluidos en “**Dirección empresa**”:

Dirección empresa _____

Dirección *	
Provincia *	
Ciudad *	Código postal *



2. Datos del solicitante

En los siguientes campos, debe incluirse los datos de la persona, representante legal o apoderada, con facultades para representar a la empresa en el proceso de certificación. Es necesario adjuntar el poder notarial o documento asimilable que acredite dichas facultades.

Cumplimentar los datos referentes a “Representante legal empresa”:

Representante legal empresa _____

Nombre *

Apellidos *

DNI/NIE *

Correo para notificaciones *

Preferiblemente corporativo

Poder Notarial (Registro de Representante)*

Adjuntar la escritura o documento que faculte a la persona que se indica anteriormente como representante legal para tramitar el proceso de Certificación de Empresa Emergente ante Enisa regulado en la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes. (ya sea un poder notarial, escritura de constitución, modificación del órgano de administración, etc.). En caso de poderes mancomunados, firmar en número suficiente en la declaración responsable del apartado Documentación.

Adjuntar

En caso de poderes mancomunados, firmar en número suficiente en la declaración responsable del apartado Documentación.



2. Datos del solicitante

Cumplimentar los datos referentes a **“Persona de contacto”**:

Persona de contacto _____

Nombre

Apellidos

DNI/NIE

Correo
electrónico



2. Datos del solicitante

Para completar el registro con éxito será imprescindible aportar la siguiente documentación con documentos adjuntos:

- Tarjeta **NIF** de la empresa, de carácter definitivo
- **Certificado** de estar al corriente de pago con la **Agencia Tributaria**.
- **Certificado** de estar al corriente de pago con la **Seguridad Social** o de **Inexistencia** como empresario/empleador
- Las **cuentas anuales** del último ejercicio cerrado presentadas en el Registro Mercantil, incluyendo el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, o en su defecto, las cuentas anuales del último ejercicio cerrado, aprobadas y firmadas por el órgano de administración. (Asegúrate de colgar los documentos con sello del registro o firma del órgano de administración, y que sean del último ejercicio cerrado).

NOTA: Las cuentas anuales completas del último ejercicio cerrado depositadas en el Registro Mercantil. Estas incluirán: balance, cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria de la empresa, firmadas por el órgano de gobierno de la empresa. Las empresas disponen de un plazo de seis meses desde el cierre del ejercicio para aprobar las cuentas anuales y un mes adicional, después de la aprobación, para presentarlas en el Registro Mercantil. Es decir, las empresas con ejercicio contable natural (1 de enero a 31 de diciembre), deben presentar sus cuentas como máximo el día 31 de julio.

VER ANEXO I



Anexo I Cuentas anuales

Nota: Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad y deben ser redactados de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en este Plan General de Contabilidad; en particular, sobre la base del Marco Conceptual de la Contabilidad y con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Cuando pueda formularse balance y memoria en modelo abreviado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo no serán obligatorios.


Registradores
de Comercio

REGISTRO MERCANTIL DE [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

DEPÓSITO DE CUENTAS

Entidad: [REDACTED]

Cierre ejercicio: 31/12/2022

Número entrada: [REDACTED]

HUELLA DIGITAL : [REDACTED]

El Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo [REDACTED].

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

La certificación de depósito ha sido firmada en [REDACTED], el día [REDACTED]/2023 por [REDACTED], Registrador de [REDACTED].

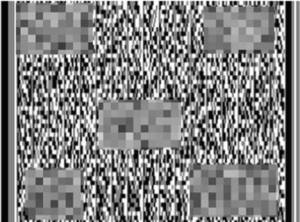
El documento electrónico auténtico firmado puede ser consultado en la dirección: <https://www.registradores.org>, con la clave [REDACTED].

[REDACTED], a [REDACTED] de dos mil veintitrés.

SOCIEDAD:		NIF:	
DOMICILIO SOCIAL:			
MUNICIPIO:		PROVINCIA:	
		EJERCICIO: 2022	
NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN			
FIRMAS:			

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

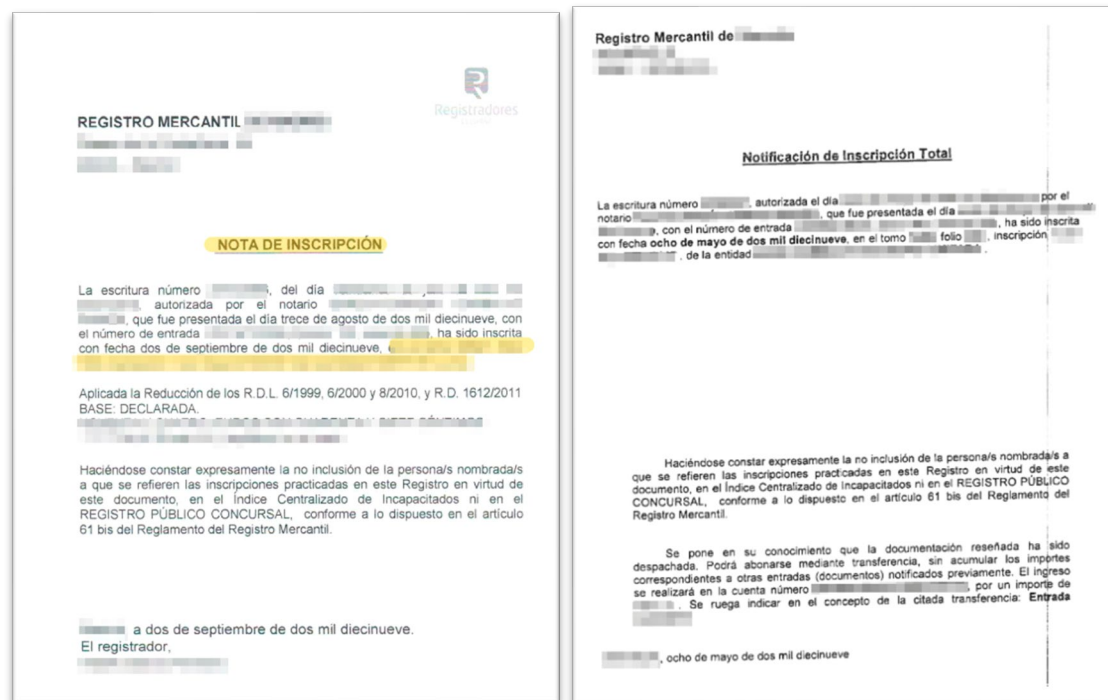


DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES					
IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO					
Denominación de la Entidad: _____			NIF: _____		
Datos Registrales:					
Tomo: _____		Folio: _____		Nº Hoja Registro: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2022 (dd.mm.aaaa)	
IDONEIDAD DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA					
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO : _____ 2022					
Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado Cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo	
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviado ☐			
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera	
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☐	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐	Documento aparte ☐	
			Obligatorio ☐		
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☐	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐	
Certificación Acuerdo ☐	Otros Documentos ☐	Nº			
Código ROAC de los Auditores Firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría		
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTE QUE HACE LA SOLICITUD					
Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____					
Domicilio: _____			Código postal: _____		
Ciudad _____			Provincia: _____		
Teléfono: _____		Fax: _____		Correo electrónico: _____	
El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalado conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.					
Firma del presentante: 			Código 2D 		
A la efectos del Reglamento (UE) 2019/875 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2019, relativo a la protección de los personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), siendo responsable de la gestión personal de datos el Registrador, queda informado de que ha sido incorporado al fichero del Registro e a los ficheros que se sitúan en línea al presentar como Registrador en el Registro y que una vez el tratamiento se le permita expresamente de la normativa registral. La información en estos contenidos solo será comunicada de los interesados a quienes estén autorizados para ello por el Registrador, salvo indicación de publicidad formal que se formule de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.1 y 12.2 del Texto Refundido de R.D.L.E. de Regulación del Registro de 1986 y 17 de Febrero de 1986. Si alguno puede contactar con el Registrador, mediante teléfono, correo electrónico, comunicación o cualquier otro medio, en el Organismo (obra, cualquier otro medio) dirigido al servicio de atención al público. La atención y tratamiento de sus datos se da forma adecuada, en condiciones necesarias para proporcionar los datos solicitados.					

2. Datos del solicitante

En caso de no disponer de cuentas anuales, marcar la casilla correspondiente

- **Escritura de constitución**, incluyendo la justificación de la inscripción de la misma en el registro correspondiente. Ejemplos de modelos de firmas en distintos Registros:



REGISTRO MERCANTIL

NOTA DE INSCRIPCIÓN

La escritura número [redacted], del día [redacted], autorizada por el notario [redacted], que fue presentada el día trece de agosto de dos mil diecinueve, con el número de entrada [redacted], ha sido inscrita con fecha dos de septiembre de dos mil diecinueve.

Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999, 6/2000 y 8/2010, y R.D. 1612/2011 BASE DECLARADA.

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Índice Centralizado de Incapacitados ni en el REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

[redacted] a dos de septiembre de dos mil diecinueve.
El registrador,
[redacted]

Registro Mercantil de [redacted]

Notificación de Inscripción Total

La escritura número [redacted], autorizada el día [redacted] por el notario [redacted], que fue presentada el día [redacted], ha sido inscrita con el número de entrada [redacted], con fecha ocho de mayo de dos mil diecinueve, en el tomo [redacted] folio [redacted], inscripción [redacted] de la entidad [redacted].

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Índice Centralizado de Incapacitados ni en el REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

Se pone en su conocimiento que la documentación reseñada ha sido despachada. Podrá abonarse mediante transferencia, sin acumular los importes correspondientes a otras entradas (documentos) notificados previamente. El ingreso se realizará en la cuenta número [redacted], por un importe de [redacted]. Se ruega indicar en el concepto de la citada transferencia: **Entrada** [redacted].

[redacted], ocho de mayo de dos mil diecinueve



2. Datos del solicitante

- **Adjuntar el modelo de declaración responsable:**
Declaración responsable firmada por el/los representante/es legal/es o apoderado/s, con un máximo de tres meses antes de la fecha de presentación de la solicitud (**documento disponible en el apartado [Materiales descargables](#)**). En caso de que sean representantes legales mancomunados, la declaración responsable será firmada por todos y cada uno de ellos.

Materiales descargables

Reúne y consulta los documentos para preparar tu solicitud de certificación.

Guía Certificación_octubre 23.pdf



Orden regulatoria Certificación_BOE.pdf



Declaracion responsable.pdf



Declaracion responsable Grupo de Empresas.pdf



Iniciar la solicitud



3. Grupo de empresas

- ¿Tienes en el accionariado alguna empresa con personalidad jurídica, incluso tratándose de una empresa patrimonial o inversor profesional?

- ¿La empresa solicitante está controlada o dominada por otra sociedad, en los términos del Artículo 42 del Código de Comercio?

Por ejemplo, se presume la situación de control cuando, directa o indirectamente, posea más del 50 % de los derechos de voto.

- ¿La empresa solicitante posee alguna filial o ha invertido en alguna sociedad, teniendo el control de la misma?

Si la empresa solicitante no pertenece a un grupo de empresas, puede continuar con el cumplimiento de la solicitud en el apartado Plan de Negocio.

Si, por el contrario, la empresa solicitante formara parte de un grupo de empresas según el Artículo 42 del Código de Comercio, deberá aportar:

¿Pertenece la empresa a un grupo de empresas? *

Puede consultar si su compañía forma parte de un grupo de empresas en el art.42 de la siguiente Ley:

BOE-A-1885-6627 Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio.

☐ Si

☐ No

En caso afirmativo, la empresa deberá cumplimentar los siguientes campos:

Introduzca los datos significativos de la empresa dominante del grupo

Nif *	Razón Social *	Fecha Constitución *
		dd/mm/aaaa
Actividad *	País *	

Descripción de la estructura organizacional del grupo de empresas(1000 caracteres) *

Descripción de la estructura organizacional del grupo de empresas y su documento adjunto opcional.

Documento estructura de grupo

[Adjuntar](#)



3. Grupo de empresas

Modelo válido de declaración responsable de grupo de empresas (**documento disponible en el apartado [Materiales descargables](#)**)

Materiales descargables

Reúne y consulta los documentos para preparar tu solicitud de certificación.

Guía Certificación_octubre 23.pdf



Orden regulatoria Certificación_BOE.pdf



Declaracion responsable.pdf



Declaracion responsable Grupo de Empresas.pdf



Iniciar la solicitud

Declaración responsable*

Adjuntar

Descargar formulario

Poderes del representante del grupo de empresas*

Adjuntar



3. Grupo de empresas

Grado de Innovación del Grupo, más allá de la sociedad solicitante (1000 caracteres) *

Descripción del carácter innovador del grupo de empresas.

Presencia de innovación en el modelo de negocio, en el producto o servicio, en los procesos diferenciados de la empresa, en la utilización de tecnología propia o en la utilización de patentes y otros modelos de protección. También se tendrán en cuenta los gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica respecto a los gastos totales de la empresa durante los dos ejercicios anteriores, o en el ejercicio anterior cuando se trate de empresas de menos de dos años.

La ausencia del carácter innovador será causa de desestimación de la solicitud.

Documento acreditativo plan negocio

Adjuntar

Grado de Escalabilidad del Grupo, más allá de la sociedad solicitante (1000 caracteres) *

Descripción del carácter de emprendimiento escalable del grupo de empresas.

El grupo de empresas debe acreditar su carácter escalable, a partir de los criterios de Grado de atractivo del mercado, Fase de vida, Modelo de negocio, Competencia, Equipo, Contratos con proveedores y Clientes.

La ausencia del carácter escalable será causa de desestimación de la solicitud.

Documento acreditativo escalabilidad

Adjuntar



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
 - Competencia
 - Equipo directivo
 - Socios y accionariado
 - Proveedores
 - Clientes

En los **Artículos 4 y 5** de la orden ministerial aprobada, sobre **Criterios de evaluación del carácter de emprendimiento innovador y escalable**, respectivamente, se establece que Enisa considerará como factor de aprobación directa del carácter del emprendimiento innovador el haber firmado una o varias pólizas de crédito con Enisa en los últimos tres años; y el carácter de emprendimiento escalable, siempre que alguna de ellas esté vigente y no existan incidencias sobre el mismo. La concesión de una póliza de crédito con Enisa supone que el análisis de todos los criterios de escalabilidad y la valoración del carácter del emprendimiento escalable sea positiva.

Para conocer si la empresa solicitante posee un préstamo de Enisa habrá que confirmar las siguientes afirmaciones:

- ☐ Tengo vigente a fecha de esta solicitud algún préstamo de Enisa, firmado en los últimos 3 años.
- ☐ Autorizo a ENISA para la consulta de la información que entregaste para la solicitud del préstamo.
- ☐ Estoy al corriente de pagos del préstamo/s de ENISA a fecha de esta solicitud.



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
 - Competencia
 - Equipo directivo
 - Socios y accionariado
 - Proveedores
 - Clientes

Los criterios para la evaluación del **carácter de emprendimiento innovador** contemplan la presencia de innovación, ya sea en el modelo de negocio o en el producto o servicio o en los procesos diferenciados del proyecto empresarial, en la utilización de tecnología propia o en la utilización de patentes y otros derechos de propiedad industrial.

Además, en el primer punto de este apartado se incluyen **unos criterios objetivos adicionales** (como el del préstamo de ENISA del apartado anterior) que actúan, tan sólo cumpliendo uno de ellos, **como factores de aprobación directa del carácter de emprendimiento innovador**.

Apartados a cumplimentar:

- Desarrollo o utilización de patentes
- Utilización de tecnología propia
- Diferenciación en los procesos de la empresa
- Diferenciación en el producto o servicio
- Diferenciación en el modelo de negocio



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
 - Competencia
 - Equipo directivo
 - Socios y accionariado
 - Proveedores
 - Clientes

Criterios objetivos de evaluación del carácter de emprendimiento innovador

- a) Que haya sido beneficiario de inversión, financiación y/o ayuda públicas para el desarrollo de proyectos de I+D+i o de emprendimiento innovador, en los últimos tres años, sin haber sufrido revocación por incorrecta o insuficiente ejecución de la actividad financiada.

☒ Que haya sido beneficiario de inversión, financiación y/o ayuda públicas para el desarrollo de proyectos de I+D+i o de emprendimiento innovador en los últimos tres años sin haber sufrido revocación por incorrecta o insuficiente ejecución de la actividad financiada.
En el caso de que se trate de un préstamo adicionalmente se requiere el contrato firmado.

Documento acreditativo ☐ Enlace acreditativo

- b) Que haya recibido un premio o reconocimiento (en la condición de ganador o finalista) como empresa innovadora. El premio o reconocimiento debe tener alcance, al menos, regional.

☒ Que haya recibido un premio o reconocimiento (en la condición de ganador o finalista) como empresa innovadora. El premio o reconocimiento debe tener alcance al menos regional.

Documento acreditativo ☐ Enlace acreditativo

- c) Que la empresa disponga de un informe motivado vinculante, regulado por los artículos 35 y 39 de la Ley del Impuesto de Sociedades y en el Real Decreto 1432/2003 de 21 de noviembre, emitido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, respecto a su alto grado de innovación.

☒ Que la empresa disponga de un informe motivado vinculante, regulado por los artículos 35 y 39 de la Ley del Impuesto de Sociedades y en el Real Decreto 1432/2003 de 21 de noviembre, emitido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, respecto a su alto grado de innovación.

Documento acreditativo ☐ Enlace acreditativo



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
 - Competencia
 - Equipo directivo
 - Socios y accionariado
 - Proveedores
 - Clientes

Criterios objetivos de evaluación del carácter de emprendimiento innovador

- d) Que acredite disfrutar de bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social por tener contratado personal investigador, según lo dispuesto en el Real Decreto 475/2014, de 13 de junio.

☒ Que acredite disfrutar de bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social por tener contratado personal investigador según lo dispuesto en el Real Decreto 475/2014, de 13 de junio.

Documento acreditativo ☐ Enlace acreditativo

[Adjuntar](#)

- e) Que disponga de un Sello Pyme Innovadora concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, regulado en la Orden ECC/1087/2015, de 5 de junio. O bien de la Certificación de Joven Empresa Innovadora emitida por AENOR (EA0043) o de Certificación de Pequeña o Microempresa Innovadora emitida por AENOR (EA0047) o Certificación conforme a la norma UNE 166.002-Sistemas de gestión de la I+D+i.

☒ Que disponga de un Sello Pyme Innovadora concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, regulado en la Orden ECC/1087/2015, de 5 de junio. O bien de la Certificación de Joven Empresa Innovadora emitida por AENOR (EA0043) o de Certificación de Pequeña o microempresa Innovadora emitida por AENOR (EA0047) o Certificación conforme a la norma UNE 166.002-Sistemas de gestión de la I+D+i.

Documento acreditativo ☐ Enlace acreditativo

[Adjuntar](#)



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
 - Competencia
 - Equipo directivo
 - Socios y accionariado
 - Proveedores
 - Clientes

En el caso de no disponer de alguno de los documentos anteriores, la empresa puede acreditar su grado de innovación a través de alguno/s de los siguientes criterios:

- **Desarrollo o utilización de patentes**

Se considerará aquella innovación tecnológica protegida por derechos de propiedad industrial (quedan excluidas marcas y nombres comerciales) u otros derechos como *software* o *know-how* protegidos de la empresa o bien que la empresa tenga derecho de uso y/o capacidad para realizar desarrollos sobre las mismas. Los derechos aportados tienen que estar directamente relacionados con el modelo de negocio de la empresa solicitante.

Es posible añadir un documento justificativo.

- **Utilización de tecnología propia**

Los gastos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica respecto de los gastos totales de la empresa durante los dos ejercicios anteriores, o, en el ejercicio anterior cuando se trate de empresas de menos de dos años, con al menos, un 15 por ciento.

Es posible añadir un documento justificativo.



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
 - Competencia
 - Equipo directivo
 - Socios y accionariado
 - Proveedores
 - Clientes

• **Diferenciación en los procesos de la empresa**

Implementación de un método de producción o entrega, nuevo o significativamente mejorado, en un territorio o bien en su sector de actividad. Incluye la introducción de cambios significativos en técnicas, equipos y/o *software*, así como cambios o mejoras menores que pueden derivar en un aumento en las capacidades de producción o servicio.

Es posible añadir un documento justificativo

• **Diferenciación en el producto o servicio.**

Introducción en el mercado, de un territorio o sector, de nuevos (o significativamente mejorados) productos o servicios. Incluye alteraciones significativas en las especificaciones técnicas, en los componentes, en los materiales, la incorporación de *software* o en otras características funcionales.

Es posible añadir un documento justificativo

• **Diferenciación en el modelo de negocio.**

Estrategia de marketing que trata de resaltar aquella o aquellas características del producto que le permiten distinguirse como único y distinto en el mercado obteniendo, de esta forma una importante ventaja respecto a la competencia, en un territorio o sector.

Es posible añadir un documento justificativo.



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
 - Competencia
 - Equipo directivo
 - Socios y accionariado
 - Proveedores
 - Clientes

Para valorar el grado de escalabilidad de la empresa solicitante, Enisa valorará el crecimiento de la demanda, la sensibilidad de la demanda al ciclo económico, las barreras de entrada para nuevos oferentes, el nivel de competencia existente en el mercado en el que se desenvuelve la empresa, así como los aspectos indirectos que pueden ayudar a establecer o inferir el grado de atractivo del mercado, a partir de los criterios siguientes:

- Grado de atractivo del mercado
- Fase de la vida de la empresa
- Modelo de negocio
- Competencia
- Equipo directivo
- Socios y accionariado
- Proveedores
- Clientes



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
 - Competencia
 - Equipo directivo
 - Socios y accionariado
 - Proveedores
 - Clientes

• Grado de atractivo del mercado

Se valorará el crecimiento de la demanda, la sensibilidad de la demanda al ciclo económico, a las barreras de entrada para nuevos oferentes, al nivel de competencia existente en el mercado en el que se desenvuelve la empresa, así como los aspectos indirectos que pueden ayudar a establecer o inferir el grado de atractivo del mercado.

Análisis de la demanda de productos o servicios

- Identificación del suficiente potencial en el mercado de los productos o servicios que desarrolla la empresa

Análisis de la demanda de productos o servicios (1000 caracteres) *

Identificar si los productos o servicios que desarrolla la empresa tienen suficiente potencial en el mercado.

Documento acreditativo

Adjuntar



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
- Fase de vida de la empresa
- Modelo de negocio
- Competencia
- Equipo directivo
- Socios y accionariado
- Proveedores
- Clientes

• Grado de atractivo del mercado

Barreras de entrada existente

- Identificación de los obstáculos o impedimentos que dificultan el ingreso de nuevas empresas en el mercado objetivo. Las barreras de entrada pueden ser factores tecnológicos, la fidelidad de los consumidores a los productos existentes, normativas gubernamentales, patentes, costes de puesta en marcha, etc.

Barreras de entrada existentes (1000 caracteres) *

Identificar los obstáculos o impedimentos que dificultan el ingreso de nuevas empresas en el mercado objetivo, así como posibilidades de sortear dichas barreras. Las barreras a la entrada pueden ser factores tecnológicos, la fidelidad de los consumidores a los productos existentes, normativas gubernamentales, patentes, costes de puesta en marcha, etc.

Documento acreditativo

Adjuntar

Nivel de competencia

- Identificar y calificar, en términos generales, la presencia de competidores en el mercado objetivo.

Nivel de competencia (1000 caracteres) *

Identificar y calificar, en términos generales, la presencia de competidores en el mercado objetivo.

Documento acreditativo

Adjuntar



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
 - Competencia
 - Equipo directivo
 - Socios y accionariado
 - Proveedores
 - Clientes

• Grado de atractivo del mercado

Escalabilidad de productos o servicios

- Identificación de la capacidad de la empresa para alcanzar un crecimiento exponencial sin la necesidad de aumentar los recursos utilizados en la misma proporción.

Escalabilidad de sus productos o servicios (1000 caracteres) *

Identificar la capacidad de la empresa para alcanzar un crecimiento exponencial sin la necesidad de aumentar los recursos utilizados en la misma proporción.

Documento acreditativo

Adjuntar



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
 - Competencia
 - Equipo directivo
 - Socios y accionariado
 - Proveedores
 - Clientes

• Fase de vida de la empresa

Se valorará la posición que tiene la empresa en el mercado, si los productos o servicios están o no en el mercado, desde cuándo se comercializan, el periodo que llevan en desarrollo o cuánto tiempo tardarán en llegar a la fase de comercialización.

Si has comenzado a comercializar sus productos y/o servicios, rellena la siguiente tabla, indicando el nombre del producto o servicio, la fecha en la que se inició la comercialización, así como una breve descripción. Si aún no comercializas productos ni servicios, no hace falta cumplimentar estos campos.

Estado actual de los productos y servicios de la empresa (1000 caracteres) *

Documento acreditativo

[Adjuntar](#)

Si ha comenzado a comercializar sus productos y/o servicios, rellene la siguiente tabla:

Nombre del producto o servicio (250 caracteres)	Inicio de comercialización
	dd/mm/aaaa
Descripción (1000 caracteres)	

[Añadir](#)

Es importante pulsar el botón “**Añadir**” cada vez que se introduzca un nuevo registro de la tabla



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
 - Competencia
 - Equipo directivo
 - Socios y accionariado
 - Proveedores
 - Clientes

• Modelo de negocio

La empresa debe hacer una breve descripción de su actividad, principales hitos desde su constitución y describir la finalidad de las necesidades financieras actuales, su coste, cómo se va a financiar, la generación de empleo asociada y la planificación de plazos de inicio y finalización.

Descripción de la actividad de la empresa

Breve descripción de la actividad de la sociedad. Describe sus productos o servicios y el modelo de ingresos (cómo se materializan).

Antecedentes de la empresa

Breve memoria de la empresa desde su constitución, detallando los principales hitos y cambios sustanciales.

Descripción de la actividad de la empresa (3000 caracteres) *

Breve descripción de la actividad de la sociedad. Describe sus productos o servicios y el modelo de ingresos (cómo se materializan).

Documento acreditativo

Adjuntar

Antecedentes de la empresa (3000 caracteres) *

Breve memoria de la empresa desde su constitución, detallando los principales hitos y cambios sustanciales.

Documento acreditativo

Adjuntar



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
- Modelo de negocio
- Competencia
- Equipo directivo
- Socios y accionariado
- Proveedores
- Clientes

• Modelo de negocio

Objetivo de la inversión

Describe la finalidad de las necesidades financieras actuales, su coste, cómo se va a financiar, la generación de empleo asociada y la planificación de plazos de inicio y finalización.

Detalle de las inversiones previstas

Definir presupuesto de inversión en inmovilizado material e intangible.
Detalla el porcentaje destinado a financiación del circulante y el destinado a otros conceptos.

Objetivo de la inversión (3000 caracteres) *

Describe la finalidad de las necesidades financieras actuales, su coste, cómo se va a financiar, la generación de empleo asociada y la planificación de plazos de inicio y finalización.

Documento acreditativo

Adjuntar

Detalle de las inversiones previstas (3000 caracteres) *

Definir presupuesto de inversión en inmovilizado material e intangible. Detalla el porcentaje destinado a financiación del circulante y el destinado a otros conceptos.

Documento acreditativo

Adjuntar



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
- Modelo de negocio
- Competencia
- Equipo directivo
- Socios y accionariado
- Proveedores
- Clientes

• Modelo de negocio

Cuantificación de las inversiones previstas

Esquema de, al menos, los próximos 18-24 meses. Los datos deben coincidir con el punto anterior ("Detalle de las inversiones previstas").

Esquema de financiación de las inversiones previstas

¿Cómo se va a financiar tu empresa en los próximos 18-24 meses?

¿Cómo obtendrás los recursos necesarios para acometer las inversiones descritas anteriormente?

Indica qué parte aportan los socios vía ampliaciones de capital social y cuál es el flujo de caja generado por la sociedad .

Cuantificación de las inversiones previstas (3000 caracteres) *

Esquema de al menos los próximos 18-24 meses. Los datos deben coincidir con el punto anterior ("Detalle de las inversiones previstas")

Documento acreditativo

Adjuntar

Esquema de financiación de las inversiones previstas (3000 caracteres) *

¿Cómo se va a financiar tu empresa en los próximos 18-24 meses?

¿Cómo obtendrás los recursos necesarios para acometer las inversiones descritas anteriormente?

Indica qué parte aportan los socios, vía ampliaciones de capital social y cuál es el flujo de caja generado por la sociedad.

Documento acreditativo

Adjuntar



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
- Competencia
- Equipo directivo
- Socios y accionariado
- Proveedores
- Clientes

• Competencia

Hace referencia a reseñar las ventajas e inconvenientes que representan las empresas competidoras con respecto a tu empresa, fortalezas y debilidades de las mismas y de las características de sus productos y servicios comparándolos con los de tu empresa.

Se valorarán las empresas competidoras en su ámbito o sector de actividad y la diferenciación respecto a tu empresa.

En el cuadro debes indicar el nombre de tus competidores directos, reales o potenciales, indicando su cuota estimada del mercado y una explicación de sus diferencias con respecto a tu proyecto o empresa.

Nombre competidor directo (250 caracteres) *	Cuota estimada de mercado (%) *
Diferenciación respecto a la empresa solicitante (1000 caracteres) *	
Añadir	
Texto explicativo (2500 caracteres) *	
Describe tu competencia.	

Es importante pulsar el botón “**Añadir**” cada vez que se introduzca un nuevo registro de la tabla



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
 - Competencia
- Equipo directivo
- Socios y accionariado
- Proveedores
- Clientes

• Equipo directivo

Hace referencia al grado de experiencia previa en el sector del mismo y a su experiencia como directivos en otras empresas u otros sectores afines o no. Se podrán emplear fuentes externas como LinkedIn y otras plataformas, para la obtención o contraste de información.

Se valorará la experiencia, formación y trayectoria del equipo que componga la empresa. Como mínimo, introduce tus datos como emprendedor-fundador.

En el siguiente cuadro, deberás rellenar los datos de cada uno de los miembros del equipo directivo que compongan o vayan a componer la empresa, indicando el cargo, la función (técnica, financiera o de negocio), años de experiencia en el sector y como directivo. Podrás acreditar los datos a través de un enlace o documento acreditativo.

Nombre y apellidos *	
Cargo *	
Documento acreditativo del cargo	Enlace acreditativo del cargo
Adjuntar	
Función *	
Años de experiencia - Dirección *	Años de experiencia - Sector *
Género *	
☐ Hombre	
☐ Mujer	
Comentario	
Añadir	

Es importante pulsar el botón “**Añadir**” cada vez que se introduzca un nuevo registro de la tabla



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
 - Competencia
 - Equipo directivo
- Socios y accionariado
- Proveedores
- Clientes

• Socios y accionariado

Hace referencia a la experiencia de estos como socios en otras empresas y su grado de éxito, sus actividades fundamentales, así como el grado de implicación en la empresa y que se les pueda inferir solvencia económica.

En el siguiente cuadro, deberás rellenar los datos de cada uno de socios que participen o vayan a participar en la sociedad, indicando los años de experiencia como socios en otras compañías. Como mínimo, introduce tus datos como emprendedor-fundador.

Nombre (200 caracteres) *

Años de experiencia en otras empresas como socio *

Género *

☒ Hombre
☐ Mujer

Añadir

En el caso de que participen, o vayan a participar en la sociedad, inversores profesionales (fondos de inversión, sociedades de capital riesgo o *business angels*), debes cumplimentar la siguiente tabla.

Accionariado:

☐ Marcar para Accionistas Minoritarios

Accionista (250 caracteres) *

Capital *

Porcentaje *

Prima de emisión *

Nif *

Género *

☐ Hombre
☐ Mujer
☐ No aplica

Inversor Profesional *

☐ Si
☐ No

Añadir

Descripción de la experiencia de los accionistas en otras sociedades (1000 caracteres) *

Explicación de Socios Fundadores (1000 caracteres) *

Es importante pulsar el botón “**Añadir**” cada vez que se introduzca un nuevo registro de la tabla

4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
 - Competencia
 - Equipo directivo
 - Socios y accionariado
 - Proveedores
 - Clientes

• Proveedores

Hace referencia a la relevancia/criticidad de las principales empresas o profesionales que prestan servicios a la empresa y su importancia en el proceso de producción de la misma, así como sus elementos diferenciales e importancia en esta.

En el siguiente cuadro, deberás rellenar los datos de los proveedores más relevantes, que tenga o vaya a tener la empresa, en relación a su modelo de negocio, indicando una breve descripción de cada uno de ellos, de qué productos o servicios proveen a tu empresa y cuál sería la capacidad de sustitución de dicho proveedor.

Empresa/Proveedor *	Capacidad de sustitución *
Comentarios (500 caracteres) *	
<button>Añadir</button>	

Texto explicativo (500 caracteres) *
Describe tus proveedores, actuales o futuros.

Es importante pulsar el botón “**Añadir**” cada vez que se introduzca un nuevo registro de la tabla



4. Plan de Negocio

- Préstamo Enisa
- Grado de innovación
- Grado de escalabilidad
 - Grado de Atractivo del mercado
 - Fase de vida de la empresa
 - Modelo de negocio
 - Competencia
 - Equipo directivo
 - Socios y accionariado
 - Proveedores
- Clientes

• Clientes

Se valorará si la empresa tiene o no clientes y grado de concentración de los mismos y su relevancia en la empresa.

En el siguiente cuadro, deberás rellenar los datos de los clientes más representativos que tenga la empresa, una breve descripción de su actividad, así como el importe neto facturado en el último ejercicio cerrado. **Si no dispones de clientes, no cumplimentar.**

Es importante pulsar el botón “**Añadir**” cada vez que se introduzca un nuevo registro de la tabla.

Empresa	Imp. fact. último ejercicio cerrado
<button>Añadir</button>	

Texto explicativo (1000 caracteres) *

Describe a tus clientes, actuales o futuros.

Adicionalmente, detalla el número de clientes actuales y los potenciales más significativos. Cuál es su recurrencia y estacionalidad de las ventas, la duración de los contratos, los costes de captación de nuevos clientes, etc.

Queremos **ayudarte**

Si tienes alguna duda o consulta sobre el proceso de certificación, escríbenos a startups@enisa.es



**CERTIFICADA
COMO EMPRESA
EMERGENTE**

**MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO**

